



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		MORATOR TOURS SA	
EXPEDIENTE:		RUC: 0991245235001	NACIONALIDAD: CUATROCIANA
NOMBRE COMERCIAL:		MORATOR TOURS SA	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
GUAYAS	DAULE	LA ALHARA (SATELITE)	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
GUAYAS	DAULE	LA ALHARA	
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
LA ALHARA			
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
LEON FERRER CORDERO	11		
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.: 13.5	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.: 2014	
	RIVER PLAZA		
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
	esverde@hotmail.com		
CELULAR:	FAX:		
099017343			
REFERENCIA UBICACIÓN:			
FRENTE A LA URBANIZACIÓN LA JOYA			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			
ESTEBAN JOSE VELAZQUEZ DELGADO			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:			
170778106-6			

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; excepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.



Nº TRAMITE: 80835-0041-S
DOCUMENTO: Formulario

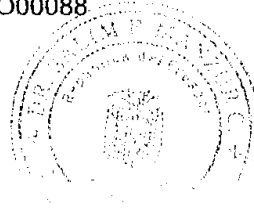


Factura: 001-002-000036712



20190901012000088

NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901012000088



MATRIZ	
FECHA:	14 DE FEBRERO DEL 2019, (11:30)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

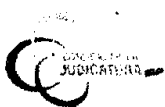
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INNOVATURA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0002760400001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 90855-0041-9
DOCUMENTO: Escritura



Factura: 001-002-000035196



20180901012P02339

NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20180901012P02339						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MORATUR T.U.R.S. S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991245235001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	ESTEBAN JOSE VELASQUEZ DELGADO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		TARQUI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2



Factura: 001-002-000035198



20180901012000448

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901012000448

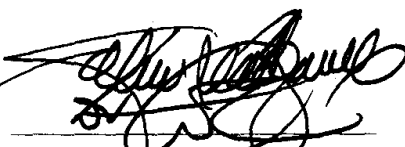


NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FECHA:	4 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:17)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

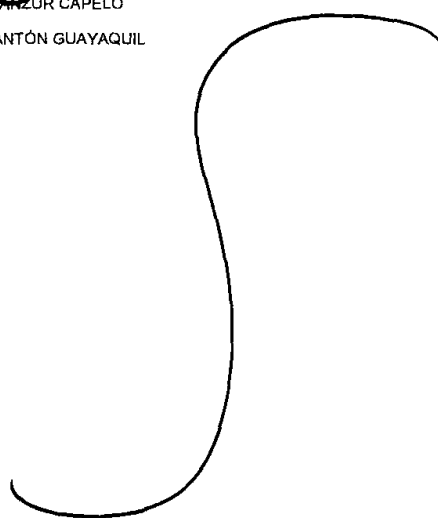
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORATUR T.U.R.S. S.A.	REPRESENTADO POR ESTEBAN JOSE VELASQUEZ DELGADO	RUC	0991245235001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL







Factura: 001-002-000035199



20180901012000449

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901012000449

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	4 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:18)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORATUR T.U.R.S. S.A.	REPRESENTADO POR ESTEBAN JOSE VELASQUEZ DELGADO	RUC	0901245235001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**

No. ESCRITURA CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	P02339 20180901012
---	-----------------------



1 **ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA**
2 **PARCIAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA**
3 **MORATUR T.U.R.S. S.A.**
4 **OTORGA: ESTEBAN JOSE VELASQUEZ DELGADO, EN SU CALIDAD**
5 **DE P PRESIDENTE Y COMO TAL, REPRESENTANTE LEGAL DE**
6 **LA COMPAÑÍA MORATUR T.U.R.S. S.A.**
7 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

8 **DI: 4 COPIAS**

9 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República
10 del Ecuador, hoy día CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
11 DIECIOCHO, ante mí, DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR
12 CAPELO, NOTARIO TITULAR DUODÉCIMO DEL CANTÓN
13 GUAYAQUIL, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a
14 la celebración de la presente escritura, el señor ESTEBAN JOSE
15 VELASQUEZ DELGADO en su calidad de Presidente y como tal
16 Representante Legal de la compañía MORATUR T.U.R.S. S.A., conforme
17 lo acredita con el nombramiento que se adjunta como habilitante. El
18 compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
19 estado civil casado, agente de turismo, domiciliado en Samborondón de
20 tránsito por esta ciudad de Guayaquil, hábil en derecho para contratar y
21 contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme
22 exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente
23 certificada por mí agrego a esta escritura como documento habilitante.
24 Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de
25 esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de
26 que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
27 temor reverencial, ni promesa o seducción, me presenta la minuta siguiente:
28 **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras públicas a su cargo,

W

1 sírvase insertar una de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA
2 PARCIAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES de la compañía MORATUR
3 T.U.R.S. S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
4 COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura el
5 señor ESTEBAN JOSE VELASQUEZ DELGADO, en su calidad de
6 PRESIDENTE y como tal, Representante Legal de la compañía MORATUR
7 T.U.R.S. S.A., de conformidad con el nombramiento que se adjunta como
8 documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
9 mayor de edad, de estado civil casado, de profesión agente de turismo,
10 domiciliado en la ciudad de Samborondón, hábil y capaz para contratar y
11 obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La compañía MORATUR
12 T.U.R.S. S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el día seis
13 de julio de mil novecientos noventa y dos, ante el abogado MARCOS DIAZ
14 CASQUETE, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; su
15 constitución se aprobó mediante Resolución de la Superintendencia de
16 Compañías número 92-2-1-1-0002309 del veintiocho de septiembre del año
17 mil novecientos noventa y dos, y se inscribió en el Registro Mercantil del
18 Cantón Guayaquil de la siguiente manera: "fojas diecinueve mil seiscientos
19 sesenta y uno (19,661) a diecinueve mil seiscientos setenta (19,670),
20 número dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho (2,448) del Registro
21 Mercantil, Libro de Industriales y anotado bajo el número dieciocho mil
22 seiscientos sesenta (18,660) del Repertorio", el día veintiocho de septiembre
23 del año mil novecientos noventa y dos; b) El ARTÍCULO SEGUNDO de
24 los ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MORATUR T.U.R.S. S.A.,
25 constantes dentro de la cláusula segunda de su escritura de constitución,
26 textualmente dice: "ARTICULO SEGUNDO :- El domicilio principal de la
27 compañía será la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador.-" c) La Junta
28 General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía

ES

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MORATUR T.U.R.S. S.A., CELEBRADA EL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, el día 15 de noviembre de 2018, a las 13:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Junín 114 y Malecón, en el edificio Torres del Rio, oficina 612, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía MORATUR T.U.R.S. S.A., señores SORO GUEVARA GABRIELA OLIVIA, propietaria de 940 acciones ordinarias y nominativas; y, VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE, propietario de 60 acciones ordinarias y nominativas, todas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una.

El Capital Suscrito de la compañía es de USD \$ 10,000.00 (Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América). En consecuencia, se encuentran presentes y reunidos los accionistas que representan el 100% del Capital Suscrito de la compañía.

La Junta se reúne de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y los asistentes *"aceptan por unanimidad la instalación y celebración de la Junta"*. Los accionistas designan como Presidente AD-Hoc de la Junta al representante legal y accionista, señor VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE; y, actúa como secretaria de la junta la señora SORO GUEVARA GABRIELA OLIVIA, quien por disposición del Presidente constata la existencia del quórum, confecciona la lista de asistentes y declara la junta válidamente constituida. A continuación, el Presidente AD-Hoc propone el siguiente orden del día para ser tratado en la Junta:

1. Cambio de Domicilio de la Compañía.
2. Conocer y resolver sobre la Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía.

Una vez aprobado por unanimidad el Orden del Día antes transcrito se pasa a tratar el primer punto, esto es: ***"Cambio de Domicilio de la Compañía"***.

Interviene el Presidente AD-Hoc para señalar que por motivos logísticos es conveniente trasladar la operación de la compañía de la ciudad de Guayaquil al cantón Daule, en lo que coincide la accionista SORO GUEVARA GABRIELA OLIVIA.

Analizado este punto, la Junta resuelve aprobar por unanimidad Cambiar el Domicilio de la Compañía.

Luego de esto, la Junta entra a tratar el segundo punto del Orden del Día, esto es: ***"Conocer y resolver sobre la Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía."***

Luego de la deliberación correspondiente, y toda vez que ha sido aprobada el Cambio de Domicilio de la Compañía, la Junta *resuelve por unanimidad:*

1. **Reformar el ARTÍCULO SEGUNDO** de los Estatutos Sociales de la compañía MORATUR T.U.R.S. S.A., el mismo que en adelante dirá: **"ARTICULO**



SEGUNDO: - La compañía MORATUR T.U.R.S. S.A. tiene su domicilio principal en el Cantón Daule, Provincia del Guayas, República del Ecuador; y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior.-

2. La Junta resuelve igualmente por unanimidad autorizar al Representante Legal, señor VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE, en su calidad de Presidente de la Compañía, para que comparezca al otorgamiento de la correspondiente Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma Parcial del Estatuto Social de MORATUR T.U.R.S. S.A., y para que suscriba cada uno de los documentos que sean necesarios para la plena ejecución de esta resolución.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta; y, reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la junta a las 15h00.

FIRMA: SORO GUEVARA GABRIELA OLIVIA, propietaria de 940 acciones ordinarias y nominativas; Secretario de la Junta.

FIRMA: VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE, propietario de 60 acciones ordinarias y nominativas, Presidente de la Junta.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Juntas de Socios de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de noviembre de 2018.

Gabriela Soro

SORO GUEVARA GABRIELA OLIVIA

Accionista

Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MORATUR T.U.R.S. S.A., CELEBRADA EL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, el día 15 de noviembre de 2018, a las 13:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Junín 114 y Malecón, en el edificio Torres del Río, oficina 612, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la Compañía MORATUR T.U.R.S. S.A.:

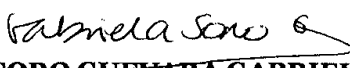
ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE C/ACCIÓN	TIPO DE ACCIONES	No. DE VOTOS
SORO GUEVARA GABRIELA OLIVIA	940	\$10	Ordinarias y nominativas	940
VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE	60	\$10	Ordinarias y nominativas	60

El Capital Suscrito de la compañía es de USD \$ 10,000.00 (Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América). En consecuencia, se encuentran presentes y reunidos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en legal y debida forma.

Objeto de la Junta:

- Cambio de Domicilio de la Compañía.** Interviene la Presidente AD-Hoc para señalar que por motivos logísticos es conveniente trasladar la operación de la compañía de la ciudad de Guayaquil al cantón Daule.
- Conocer y resolver sobre la Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía,** en lo referente al cambio de domicilio.
- Autorizar al Representante Legal,** señor VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE, en su calidad de Presidente de la Compañía, para que comparezca al otorgamiento de la correspondiente Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma Parcial del Estatuto Social de MORATUR T.U.R.S. S.A., y para que suscriba cada uno de los documentos que sean necesarios para la plena ejecución de la resolución.

Guayaquil, 15 de noviembre de 2018.


SORO GUEVARA GABRIELA OLIVIA
Accionista
Secretario de la Junta


VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE
Accionista-Representante Legal
Presidente de la Junta



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MORATUR T.U.R.S. S.A., CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, el día 15 de noviembre de 2018, a las 13h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Junín 114 y Malecón, en el edificio Torres del Río, oficina 612, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía MORATUR T.U.R.S. S.A., señores SORO GUEVARA GABRIELA OLIVIA, propietaria de 540 acciones ordinarias y nominativas; y, VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE, propietario de 60 acciones ordinarias y nominativas, todas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una.

El Capital Suscrito de la compañía es de USD \$ 10,000.00 (Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América). En consecuencia, se encuentran presentes y reunidos los accionistas que representan el 100% del Capital Suscrito de la compañía.

La Junta se reúne de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y los asistentes *"aceptan por unanimidad la instalación y celebración de la Junta"*. Los accionistas designan como Presidente AD-Hoc de la Junta al representante legal y accionista, señor VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE; y, actúa como secretaria de la junta la señora SORO GUEVARA GABRIELA OLIVIA, quien por disposición del Presidente constata la existencia del quórum, confecciona la lista de asistentes y declara la junta válidamente constituida. A continuación, el Presidente AD-Hoc propone el siguiente orden del día para ser tratado en la Junta:

1. Cambio de Domicilio de la Compañía.
2. Conocer y resolver sobre la Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía.

Una vez aprobado por unanimidad el Orden del Día antes transcrito se pasa a tratar el primer punto, esto es: ***"Cambio de Domicilio de la Compañía"***.

Interviene el Presidente AD-Hoc para señalar que por motivos logísticos es conveniente trasladar la operación de la compañía de la ciudad de Guayaquil al cantón Daule, en lo que coincide la accionista SORO GUEVARA GABRIELA OLIVIA.

Analizado este punto, la Junta resuelve aprobar por unanimidad Cambiar el Domicilio de la Compañía.

Luego de esto, la Junta entra a tratar el segundo punto del Orden del Día, esto es: ***"Conocer y resolver sobre la Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía."***

Luego de la deliberación correspondiente, y toda vez que ha sido aprobada el Cambio de Domicilio de la Compañía, la Junta *resuelve por unanimidad:*

1. **Reformar el ARTÍCULO SEGUNDO** de los Estatutos Sociales de la compañía MORATUR T.U.R.S. S.A., el mismo que en adelante dirá: **"ARTICULO**

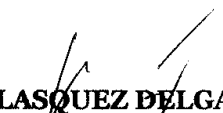


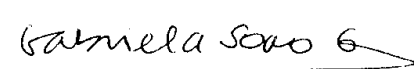


SEGUNDO: - La compañía MORATUR T.U.R.S. S.A. tiene su domicilio principal en el Cantón Daule, Provincia del Guayas, República del Ecuador; y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior.-

2. La Junta resuelve igualmente por unanimidad autorizar al Representante Legal, señor VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE, en su calidad de Presidente de la Compañía, para que comparezca al otorgamiento de la correspondiente Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma Parcial del Estatuto Social de MORATUR T.U.R.S. S.A., y para que suscriba cada uno de los documentos que sean necesarios para la plena ejecución de esta resolución.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta; y, reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la junta a las 15h00.


VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE
Accionista-Representante Legal
Presidente de la Junta


SORO GUEVARA GABRIELA OLIVIA
Accionista
Secretario de la Junta





Daule, 2 de agosto de 2018

Señor economista

ESTEBAN JOSE VELASQUEZ DELGADO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame por la presente poner en su conocimiento que en sesión de junta general extraordinaria de accionistas de **MORATUR T.U.R.S. S.A.**, celebrada en esta fecha, se resolvió reelegir a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el plazo de **CINCO AÑOS**, correspondiéndole de modo especial ejercer la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, individualmente y sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario, con los deberes, atribuciones y limitaciones estatutarias, los que constan determinados en la escritura pública de fijación de capital autorizado, aumento de capital suscrito y pagado y reforma de estatuto que el 3 de octubre de 2012 autorizo el Notario Trigésimo octavo de Guayaquil, inscrita el 13 de noviembre de 2012 en el Registro Mercantil de Guayaquil. MORATUR T.U.R.S. S.A. se constituyó según escritura pública que el 6 de julio de 1992 autorizo el Notario XXI de Guayaquil, inscrita el 28 de septiembre de 1992.

En caso de falta, ausencia, impedimento o fallecimiento, será subrogado por el Gerente General de la Compañía, con los mismos deberes, atribuciones y limitaciones.

Deseándole éxito en su gestión, me suscribo muy atentamente,

Gabriela Soro

Gabriela Olivia Soro Guevara

Secretaria de la sesión

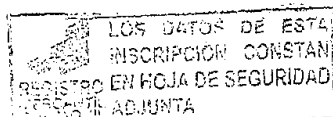
Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido reelegido

Daule, 2 de agosto de 2018

EJ

Esteban Jose Velasquez Delgado

C.C. 1707781066



W

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 39.542
FECHA DE REPERTORIO: 03/ago/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MORATUR T.U.R.S. S.A.**, a favor de **ESTEBAN JOSE VELASQUEZ DELGADO**, de fojas 39.091 a 39.095, Registro de Nombramientos número 11.008.

ORDEN: 39542

.....

.....

.....

.....

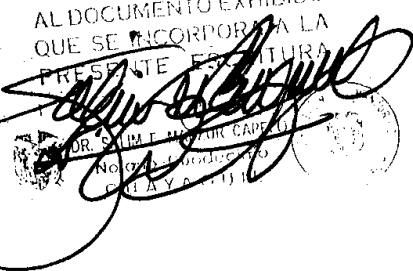

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de agosto de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0421006



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



SRI
...Je hace bien al país!

NUMERO RUC: 0991245235001
RAZON SOCIAL: MORATUR T.U.R.S. S.A.
NOMBRE COMERCIAL: MORATUR T.U.R.S. S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE
CONTADOR: ARGUELLO AVALOS SILVIA CONSUELO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/09/1992 **FEC. CONSTITUCION:** 28/09/1992
FEC. INSCRIPCION: 28/01/1993 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 04/07/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección:
MALECON Edificio: EDIFICIO TORRES DEL RIO Piso: 6 Oficina: 12 Referencia ubicación: FRENTE AL MALECON 2000
Telefono Trabajo: 042307716 Celular: 0999017343 Email: esvede@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

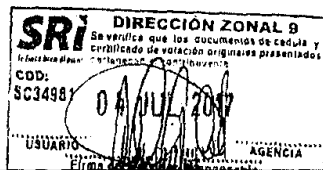
No. Establecimiento: 002

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002
JURISDICCION: \ ZONA 5\ GALAPAGOS

ABIERTOS: 2
CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERIORES

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APCQ041006 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE **Fecha y hora:** 04/07/2017 14:20:36



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991245235001
RAZON SOCIAL: MORATUR T.U.R.S. S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	28/09/1992
NOMBRE COMERCIAL:	MORATUR T.U.R.S. S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON
Referencia: FRENTE AL MALECON 2000 Edificio: EDIFICIO TORRES DEL RIO Piso: 6 Oficina: 12 Telefono Trabajo: 042307716
Celular: 0999017343 Email: esvade@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	21/08/2012
NOMBRE COMERCIAL:	YATE MONSERRAT				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN CRUCEROS, INCLUYE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS,
VENTA DE SOUVENIRS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS

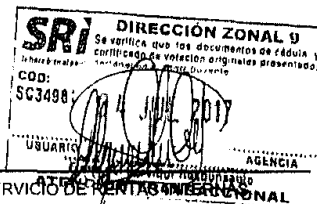
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GALAPAGOS Cantón: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Calle: GENERAL LARA Número: S/N Intersección:
INDEFATIGABLE Referencia: FRENTE A LA ANTIGUA CAMARA HIPERBARICA Telefono Trabajo: 046040292 Celular: 0999017343

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESPECIFICACION

Notario Publico
GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNACIONAL

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: APCQ041006 Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE Fecha y hora: 04/07/2017 14:20:36



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres: **VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE**
Lugar de nacimiento: **PICHINCHA**
Quito
Chalmitruz
Fecha de nacimiento: **1980-09-30**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado civil: **CASADO**
Socio: **QUEVANA GABRIELA QUEVANA**

70778106-6

BACHILLERATO
AGENTE DE TURISMO

VELASQUEZ HERNANDO VICENTE
DELGADO LUPE HELENA

GUAYAQUIL
2314-02-19
2026-02-19
CIUDAD DE GUAYAQUIL

1707781066
800930M260219ECU
VELASQUEZ<DELGADO<<ESTEBAN<JOS

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN

021 **021-357** **1707781066**

VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE
APellidos y Nombres

GUAYAS
CAMBIO DE ZONA
LA FOTOLACATIZACION
PERSONA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1

LA FOTOLACATIZACION

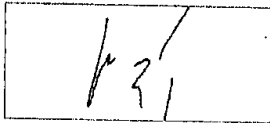
LA FOTOLACATIZACION

CERTIFICADO CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA

DR. SALIM F. MANZUR C.
NOTARIO PUBLICO
GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707781066

Nombres del ciudadano: VELASQUEZ DELGADO ESTEBAN JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 30 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGENTE DE TURISMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SORO GUEVARA GABRIELA OLIVIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 2011

Nombres del padre: VELASQUEZ HERNANDO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO LUPE HELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: XAVIER EDUARDO MANZUR ALBUJA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 12 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 189-178-28234



189-178-28234

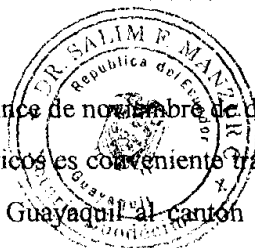
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

ULTIMA PAGINA DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA MORATUR T.U.R.S. S.A. QUE OTORGA ESTEBAN JOSE VELASQUEZ DELGADO, EN SU CALIDAD DE P. PRESIDENTE Y COMO TAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA MORATUR T.U.R.S. S.A.

3



1 MORATUR T.U.R.S. S.A., celebrada el día quince de noviembre de dos mil
2 dieciocho, considerando que por motivos logísticos es conveniente trasladar
3 la operación de la compañía de la ciudad de Guayaquil al cantón Daule,
4 resolvió por unanimidad Cambiar el Domicilio de la Compañía. TERCERA:
5 CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO
6 SOCIAL DE LA COMPAÑIA MORATUR T.U.R.S. S.A.: Con los
7 antecedentes expuestos, el señor ESTEBAN JOSE VELASQUEZ
8 DELGADO, en su calidad de PRESIDENTE y como tal, Representante
9 Legal de la compañía MORATUR T.U.R.S. S.A., cumpliendo con la
10 resolución unánime de los accionistas adoptada en la Junta General
11 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el
12 quince de noviembre de dos mil dieciocho, declara lo siguiente: UNO) Que
13 se cambia el domicilio principal de la compañía de conformidad con lo
14 ordenado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de
15 la compañía MORATUR T.U.R.S. S.A., celebrada el quince de noviembre
16 de dos mil dieciocho. DOS) Que se reforma el ARTÍCULO SEGUNDO de
17 los ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MORATUR T.U.R.S. S.A., el
18 mismo que en adelante dirá: "ARTICULO SEGUNDO: La compañía
19 MORATUR T.U.R.S. S.A. tiene su domicilio principal en el Cantón Daule,
20 Provincia del Guayas, República del Ecuador, y podrá establecer sucursales
21 o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior." CUARTA.-
22 DECLARACIÓN JURAMENTADA: Yo, ESTEBAN JOSE VELASQUEZ
23 DELGADO, declaro bajo la gravedad del juramento que mi representada, la
24 compañía MORATUR T.U.R.S. S.A., no es contratista del Estado ni de
25 cualquiera de sus instituciones. QUINTA: HABILITANTES: Como
26 documentos habilitantes se adjunta a la presente lo siguiente: RUC,
27 Nombramiento y copia de Cédula de Ciudadanía del Presidente de la
28 Compañía; y, Copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria

h

1 y Universal de Accionistas de la compañía MORATUR T.U.R.S. S.A.
2 celebrada el quince de noviembre de dos mil dieciocho. Señor Notario,
3 sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del
4 presente instrumento. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura
5 pública, la misma que se encuentra firmada por el abogada Karla Fey
6 González.- Matrícula número cero nueve-dos mil dieciséis-doscientos
7 ochenta y seis del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento
8 de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el
9 caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario, al compareciente, aquel
10 se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad
11 de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura,
12 de todo lo cual DOY FE.- W

13
14 p) MORATUR T.U.R.S. S.A.
15 R.U.C. No. 0991245235001

16
17
18
19 ESTEBAN JOSE VELASQUEZ DELGADO
20 PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
21 C.C. No. 170778106-6 C.V. No. 021-357

22
23
24
25
26 DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
27 NOTARIO TITULAR DUODÉCIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
28 W

**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**

El presente testimonio contiene 9 folios
firmados por el Notario y el otorgante

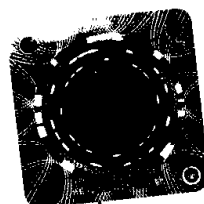


W

1 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
2 TERCER TESTIMONIO CERTIFICADO DE LA ESCRITURA
3 PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA
4 PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES EN NUEVE FOJAS
5 ÚTILES, INCLUYENDO LA PRESENTE Y COPIAS DE
6 CEDULAS, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE
7 GUAYAQUIL, EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO.- EL
8 NOTARIO.

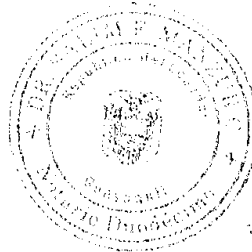
W

[Handwritten signature]



W

[Handwritten signature]

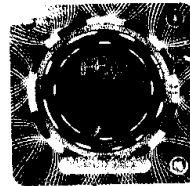


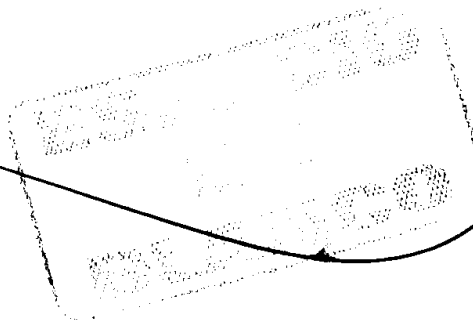
RAZON: DOY FE Que al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTO SOCIALES DE LA COMPAÑIA MORATUR T.U.R.S. S.A., de fecha cuatro de diciembre del dos mil dieciocho, en cumplimiento del artículo 35 de la Ley Notarial TOMO **NOTA:** del contenido de la resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00000351, de fecha **once de enero del dos mil diecinueve**, emitida por la abogada DORYS ALVARADO BENÍTES INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS (S), aprobando la presente escritura de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTO SOCIALES DE LA COMPAÑIA MORATUR T.U.R.S. S.A., como consta del presente instrumento.- Guayaquil, catorce de febrero del dos mil diecinueve.-

EL NOTARIO *aj*

Dr. Salim F. Manzur Capele

DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL



W 

Karla Troncozo

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2019-09-01-021-000184

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00000351, dictada por la Intendente Nacional de Compañías (S), de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogada Dorys Alvarado Benites, el 11 de enero del 2.019, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba el cambio de domicilio y la reforma del estatuto de la compañía MORATUR T.U.R.S. S.A., constante en la escritura pública otorgada por el Notario Duodécimo del cantón Guayaquil, Doctor Salim Fernando Manzur Capelo, el 04 de Diciembre del 2.018, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA MORATUR T.U.R.S. S.A.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 06 de julio de 1.992, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 18 de febrero de 2.019.- *f*

Karla Troncozo

**AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



KPM



Factura: 002-002-000030244



20190901021000184



NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901021000184

MATRIZ	
FECHA:	18 DE FEBRERO DEL 2019, (11:56)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00000351, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA MORATUR T.U.R.S. S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-1992
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMONATURA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992760400001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-012P02339

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901021000184

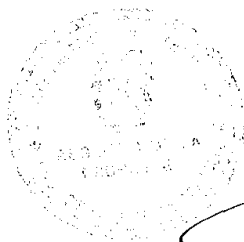
MATRIZ	
FECHA:	18 DE FEBRERO DEL 2019, (11:56)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00000351, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA MORATUR T.U.R.S. S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-1992
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMONATURA S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992760400001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-012P02339

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Primero de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 635 a 656 con el número de inscripción 76 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [MORATUR T.U.R.S. S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00000351] de fecha [Once de Enero de Dos Mil Diecinueve].




Ab. Vanessa Arias Córdova
Firma de la Registradora Subrogante

Registro Mercantil de Guayaquil

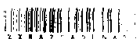


NUMERO DE REPERTORIO:10.507
FECHA DE REPERTORIO:07/mar/2019
HORA DE REPERTORIO:11:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Marzo del dos mil diecinueve, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00000351, dictada el 11 de enero del 2019, por el Intendente Nacional de Compañías (S), AB. DORYS ALVARADO BENITES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** del cantón **Guayaquil** al cantón **Daule**, provincia del Guayas; y, la Reforma del estatuto de la compañía **MORATUR T.U.R.S. S.A.**, de fojas **522 a 539**, Registro Industrial número **46**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 10507



Ab. Lanner Cobaña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de marzo de 2019

REVISADO POR

Nº 0545813